

COMUNICADO DE PRENSA

Chihuahua., Chih a 9 de junio de 2026

Afecta fenómeno “calima” la calidad del aire en Chihuahua capital

- Llamam autoridades a tomar medidas preventivas ante posibles afectaciones respiratorias, particularmente en grupos vulnerables

El Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SDUE) y la Secretaría de Salud, informa sobre la presencia de un fenómeno de calima y su incidencia sobre la calidad del aire en Chihuahua capital.

Este evento es generado por los niveles de humedad en el ambiente, lo cual facilita que las partículas se mantengan suspendidas en el aire por más tiempo, y eleva los reportes de calidad del aire como “mala” en el municipio de Chihuahua.

Se prevé que las condiciones cambien gradualmente en el transcurso del día.

De acuerdo con el último registro de las estaciones de monitoreo de la SDUE, las concentraciones de partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín o polen dispersas en la atmósfera cuyo diámetro es menor a 10 micrómetros (PM10) han alcanzado valores elevados.

La Estación Sur en la capital registra 352.3 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), mientras que la Estación Centro reporta 208.3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.



Estas cifras sitúan el indicador técnico de riesgo en rangos de Muy Alto a Extremadamente Alto, lo que consolida una condición ambiental de mala calidad de manera temporal.

Estas condiciones favorecen el desarrollo de trastornos respiratorios en la población general, por lo que la Secretaría de Salud exhorta a prestar atención al cuidado y agravamiento de síntomas, particularmente en infantes, personas adultas mayores, con deficiencias nutricionales y pacientes con condiciones de patologías crónicas preexistentes.

Asimismo, la CEPC recomienda priorizar las actividades en espacios interiores y mantener las ventanas y puertas cerradas en la medida de lo posible para disminuir el ingreso del aire exterior a los hogares y centros de trabajo.

La recomendación incluye posponer las actividades físicas, recreativas o deportivas al aire libre de manera temporal. En caso de ser necesario permanecer en exteriores por largos periodos, se sugiere el uso de cubrebocas.

Se exhorta a la ciudadanía a consultar al médico en caso de presentar cualquier síntoma respiratorio o molestia persistente y mantenerse informada a través de los canales oficiales.